

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., tres de abril de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2023-00474-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en auto de 1° de marzo de 2024, por el cual resolvió confirmar el proveído adiado 28 de noviembre de 2023, mediante el que este estrado judicial, había decidido rechazar la demanda.

Ejecutoriado el presente proveído, archívese la actuación.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.